



**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**RESOLUCIÓN Nº 2131
EXPEDIENTE Nº 3511-11102/07
NEUQUÉN, 30 NOV 2007**

VISTO:

La presentación realizada por docentes del Instituto de Formación Docente Nº 9 e Instituto de Formación Docente Nº 12 solicitando se declare de interés educativo la publicación " Denunciación y Anunciación en la Educación" ; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una publicación que se edita hace 8 años;

Que la temática de la revista es específicamente la formación docente en sus distintos aspectos, desde lo político-educativo hasta experiencias áulicas, con aportes disciplinares de las más diversas áreas;

Que entre los artículos que esta revista publica se encuentran trabajos de investigación realizados por profesores de distintos Institutos de Formación Docente de la Provincia;

Que esta publicación cuenta con su respectivo registro denominado: International Standard Serial Number, que otorga la Cámara Argentina del Libro -Agencia Argentina International Standard Books Number - a las publicaciones periódicas;

Que en la revista se publican artículos no solo de profesores de los Institutos de Formación Docente Nº 9 y 12 sino también de los Institutos del interior y de otros niveles del sistema educativo e incluso del exterior;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

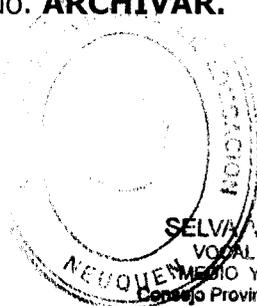
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** la revista denominada "Denuncia y Anunciación en la Educación" editada por el equipo de docentes de los Institutos de Formación Docente Nº 9 de Centenario e Instituto de Formación Docente Nº 12 de Neuquén.
- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursarán las notificaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR y dar** conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho, Junta de Clasificación Rama Media, Junta de Clasificación Ad Hoc de Nivel Terciario, Dirección Centro de Documentación, Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior, Dirección General de Enseñanza Privada, Dirección General de Distritos Regionales Zonas I al VIII y **GIRAR** a la Dirección General de Nivel Superior a los fines establecidos en el Artículo 2º) Cumplido. **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARGA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO BOLLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. Néilda Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

ELI RODRÍGUEZ
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación